

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 27 de noviembre de 2003, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Jugueteros Andaluces». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 9.1.2004. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresarios comercializadores de juguetes que desarrollan su actividad profesional en la CAA.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Antonio García Rodríguez, don Antonio Espejo García, don Juan González Fernández, y don José Rivero Martínez.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en San Fernando (Cádiz), el día 30 de septiembre de 2002.

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de la condición minero-medicinal de las aguas procedentes de un sondeo surgente ubicado en el término municipal de Salobreña (Granada). (PP. 3956/2003).

Por don Jesús Calvo Soria, en representación de la empresa «Narcisos 22, S.A.», con domicilio en Madrid, C/ Narcisos, núm. 22, ha sido solicitada con fecha de presentación 22 de septiembre de 2003, la declaración de la condición minero medicinal de las aguas procedentes de un sondeo surgente ubicado en la parcela demanial 1-2 del Polígono 13 del Plan parcial Playa, del término municipal de Salobreña, propiedad de ese Ayuntamiento, siendo sus coordenadas U.T.M., uso 30 las siguientes:

X 448.125
Y 4.065.240

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2, en relación

con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1-Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 18 de diciembre de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CA-00612/2000	08/06/1999	ARIDOS ESPINAR SL	MORA 02 11402-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CA-01083/2001	08/08/2000	MARTINEZ MARTINEZ WITISINDO	GALGO 2-3-B 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
CO-03714/1999	05/10/1999	ANTONIO AZCONA DANTA	ALARIFES, 3-4-A PINO MONTANO 41008-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CO-04935/2000	30/06/2000	LOSERCO LOGISTICA Y SERVICIOS DE CORDOBA S L	POLIGONO LAS QUEMADAS PARCELA 248 C 14014-CORDOBA-CORDOBA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-00636/2001	19/08/2000	JOSE LEON LOPEZ	AVDA. DE LORA DEL RIO, S/N 41429-CAMPANA, LA-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO.	1.382,33
CO-01220/2001	21/09/2000	JERÓNIMO PÉREZ GONZÁLEZ	EDUARDO NARANJO, 14 06260-MONESTERIO-BADAJOS	141 B) LOTT 198 B) RGTO.	300,51
CO-01636/2001	29/09/2000	JUAN MARTIN MATIAS	CARRETERA LOS CEREALES 06950-VILLAGARCIA DE LA TORRE-BADAJOS	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-01906/2001	23/10/2000	DISTRIB. CONF. Y PANADERIA BARAJAS, S. L.	CM. DE QUINTOS, PARCELA 58 -CORDOBA-CORDOBA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO.	1.382,33
GR-03077/2000	13/08/2000	VALMEBUS S.L.	PALENCIA, 23 18007-GRANADA-GRANADA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
GR-03609/2000	09/10/2000	VALVULERIA Y SANEAMIENTOS SL	URB LOS OLMOS, 8 18151-OGUJARES-GRANADA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
GR-00379/2001	28/11/2000	DELMERO CONSTRUCCIONES SL	CONSTANCIA Y LUCIA 2 18500-GUADIX-GRANADA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
GR-00625/2001	12/12/2000	RODRIGUEZ VILLAECIJA RAFAEL	AVDA ANDALUCIA 4 BAJO 41400-ECIJA-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	1.382,33
GR-00121/2002	05/10/2001	JIMENEZ GONZALEZ ENRIQUE	J CORRAL ALMAGRO, 68 2 PTA. 18011-GRANADA-GRANADA	141 I) LOTT 198 J) RGTO.	900,00
H-00523/2000	15/11/1999	ROSER CRUZ S L	JUAN JOSE ARENAS MARQUEZ 1 41980-ALGABA, LA-SEVILLA	141 C) LOTT 198 C) RGTO	300,00
H-00528/2000	15/11/1999	ROSER CRUZ S L	JUAN JOSE ARENAS MARQUEZ 1 41980-ALGABA, LA-SEVILLA	141 C) LOTT 198 C) RGTO	300,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
H-01514/2000	15/02/2000	LOPEZ DE LA MAYA P	ROMERO LOPEZ,009 0-CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
H-00058/2001	17/05/2000	ROSA HIDALGO JUAN	MURCIA 33 23100-MANCHA REAL-JAEN	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
H-02150/2001	16/04/2001	ACOSTA GONZALEZ M	GARDENIA 1 21440-LEPE-HUELVA	141 C) LOTT 198 C) RGTO.	1.382,33
J-01249/2000	02/03/2000	ISANFER SL	ADARVES BAJOS 21-1 0-JAEN-JAEN	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.502,53
J-01779/2000	20/04/2000	FERNANDO VIRELLA CORTIJO	MANUEL FAL CONDE, 6-F 41013-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
J-01805/2000	13/04/2000	UNIHERTRANS, S.L.	FUENTECICA, 25 4008-ALMERIA-ALMERIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
J-00702/2001	10/02/2001	DIONISIO MONTOYA DEL AMO	CTRA. CAMILLAS, 115 28033-MADRID-MADRID	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
J-01215/2002	22/03/2002	ALMERAYA SA	BATALLA DE BELCHITE 15 28045-MADRID-MADRID	142 K) LOTT 199 L) RGTO	150,00
J-01644/2002	15/05/2002	ANSERA TECNOLOGIA FERROVIA	P.I. LA ZARZUELA C/1N-6 23700-LINARES-JAEN	140 a) LOTT 197 a) RGTO	150,00
MA-00730/2000	02/07/1999	PINAZO TIR, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 41 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	140 D) LOTT 197 D) RGTO	1.502,53
MA-00982/2001	13/05/2000	COMPANIA LOGISTICA ACOTRAL SA	CASTELAO, 3 29004-MALAGA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
MA-01121/2001	02/06/2000	AUTOCARES RIOS TOUR SL	ESMALTE, 2 29003-MALAGA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
MA-01758/2001	02/07/2000	AUTOCARES NERJA, S.L.	CTRA. MALAGA-ALMERIA, KM. 296 29780-NERJA-MALAGA	141 p) LOTT 198 q) RGTO	601,01
MA-02243/2001	28/08/2000	CERAMICA MANUEL SILES SA	PASEO DE CARTUJA 33 18012-GRANADA-GRANADA	141. H) 198.H)	300,51
MA-02736/2001	28/10/2000	AUTOCARES QUIROS, S.A.	CARRIL DE GUETARIA, NAVE 48 29004-MALAGA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
MA-02961/2001	23/10/2000	PEDRO J. PALOMO ORTEGA, S.L.	HERRADORES, 41 29200-ANTEQUERA-MALAGA	141 p) LOTT 198 q) RGTO	280,00
MA-03041/2001	07/11/2000	LOFUARSA S.L.	JIMENA DE LIBAR, 30-32 (POL.G. LA ESTRELLA) 29006-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
MA-01807/2002	28/08/2001	M.S. CERCADOS, S.L.	AV. JOSE ORTEGA GASSET, KM 127 29006-MALAGA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
SE-02362/2000	07/04/1998	TRANSPORTES CABALAR SA	MOURENTE, CASAS NOVAS 20 36164-PONTEVEDRA-PONTEVEDRA	140 D) LOTT *	300,51
SE-02606/2001	30/09/1999	OLIVARES BLAZQUEZ ISIDORO	BORDADORAS 6 - 7 - A 41008-SEVILLA-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
SE-03492/2002	17/02/2001	TTES, GUERRERO SIGLO XXI	GENERAL MOLA, 18 41800-SANLUCAR LA MAYOR-SEVILLA	141. H) 198.H)	600,00
GR-40807-0	24/06/1993	MANUEL ARANDA LAMOLDA	SAN BLAS, 3. 18230-ATARFE-GRANADA	145 LOTT	
SE-1970/2001	30/06/1999	TTES. OBRAS Y CONTRATAS ALDILOP, SL.	PL. AEROPUERTO, EDF. CONGRESO, 108- SEVILLA- 41020	140 A) LOTT, 149 A) RGTO	300,51
CA-324/2000	03/05/1999	COMERCIALIZADORA DE FRUTAS S. DIONISIO COFRUSAN, SL.	POLG. EL PORTAL-MERCAJEREZ NAVE 1, JEREZ DE LA FRA. 11408 CÁDIZ.	140 A) LOTT, 197 A) RGTO.	1.502,53

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8 2ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 200/03-S.
 Notificado: Guisepe Picone, Pizzería El Horno.
 Ultimo Domicilio: Avda. Benyamina, s/n, 29620 Torremolinos.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 13 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y actos de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que

en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8 2ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Trámite: 215/03-S.
 Notificada: Cristina Jiménez Guerreros.
 Ultimo domicilio: C/ Durantes, núm. 3 29200 Antequera.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 13 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8 2ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 234/03-S.
 Notificado: John Gordon Lees.
 Ultimo domicilio: Edf. Eliseo Bajo. 29600 Marbella.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 13 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.